



**MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa**

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Luchesse”, Bouwer, al realizar los controles habituales por los Módulos, fueron secuestrados:

En el Módulo M.X.2: personal de guardia incautó 01 aparato de telefonía celular con su respectiva batería, 01 plaqueta cargador y del sector de duchas del Pabellón C-4 01 planchuela metálica de 38cm de largo. No fueron identificados los responsables.

En el Módulo M.D.1: personal de guardia secuestró \$2400 pesos argentinos. Fue identificado el responsable.

En el Establecimiento Penitenciario N°3 Para Mujeres: personal de guardia incautó 0,1grs de picadura de marihuana. Se identificó a la responsable.

En el Establecimiento Penitenciario N°6, Rio Cuarto: personal de guardia secuestró 02 barras metálicas de 74,5cm y 66,5cm de largo cada una. Se identificó al responsable.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” de Cruz del Eje fueron secuestrados:

En el Módulo 1: personal de guardia secuestró 01 aparato de telefonía celular con su respectiva batería. No fue identificado el responsable.

En el Módulo 2: personal de guardia incautó 01 envoltorio con 595grs de porland de la repisa de la celda n° 03 del Pabellón C-1. Se identificó al responsable.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 19 de junio de 2019